



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0029064/2019

---

**VISTO:**

La nota de fojas 1, en la que el Colegio Nacional de Monserrat solicita que se modifique la denominación del título "Bachiller Humanista" del Plan de Estudios 2018, aprobado por Resolución HCS 1665/17, por el de "Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el título Bachiller Humanista del citado colegio no se encuentra entre los títulos aprobados federalmente para el nivel secundario, previstos por el Art. 6° de la Resolución 84/09 del Consejo Federal de Educación, cuya fotocopia ha sido agregada a fojas 3/4vta.;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 5;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fojas 7 y 8, respectivamente,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.**- Hacer lugar a lo solicitado por el Vicedirector del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fojas 1 y, en consecuencia, rectificar la Resolución HCS 1665/17, modificando el título que se otorga según el Plan de Estudios 2018, de "Bachiller Humanista" por el de "Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades", según la Resolución CFE 84/09.

**ARTÍCULO 2º.**- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

*fv*